

VISTOS :

1. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, sus modificaciones y lo indicado en el Reglamento de Compras Públicas.
2. Que lo estipulado en el artículo N°53, Exclusión del Sistema, letra a), del Reglamento de Compras Públicas, donde indica que se podrán efectuar fuera del portal www.mercadopublico.cl, las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.
3. Decreto Alcaldicio N° 3364/811 del 28 de diciembre de 2018, que aprueba la Actualización del Manual Interno de Compras de la Municipalidad de Villa Alegre y sus Servicios Traspasados.
4. Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 y sus respectivas modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de regularizar la presentación de las siguientes solicitudes de Orden de Compra, por compra menor a 3 UTM:
 - a) Departamento : DOM
Requerimiento : Huincha medir 5 metros AC INOX BAHCO
Proveedor : SOCIEDAD COMERCIAL EL MIMBRAL LTDA.
RUT : 76.004.335-4
Valor : \$ 24.580
 - b) Departamento : ALCALDIA
Requerimiento : Mantenición y limpieza de baños para Plebiscito 2020, 25 de octubre de 2020, de 8:00 a 20:00
Proveedor : KASANDRA BRAVO BAHAMONDES
RUT : [XXXXXXXX]
Nota : [XXXXXXXX]
 - c) Departamento : ALCALDIA
Requerimiento : Mantenición y limpieza de baños para Plebiscito 2020, 25 de octubre de 2020, de 8:00 a 20:00
Proveedor : PATRICIA BREUILLOT SOTO
RUT : [XXXXXXXX]
Valor : [XXXXXXXX]
 - d) Departamento : ALCALDIA
Requerimiento : Mantenición y limpieza de baños para Plebiscito 2020, 25 de octubre de 2020, de 8:00 a 20:00
Proveedor : CARLA HORMAZABAL SALAZAR
RUT : [XXXXXXXX]
Valor : [XXXXXXXX]
 - e) Departamento : ALCALDIA
Requerimiento : Mantenición y limpieza de baños para Plebiscito 2020, 25 de octubre de 2020, de 8:00 a 20:00
Proveedor : EDISTA GONZALEZ VALLADARES
RUT : [XXXXXXXX]
Valor : [XXXXXXXX]
 - f) Departamento : ALCALDIA
Requerimiento : Mantenición y limpieza de baños para Plebiscito 2020, 25 de octubre de 2020, de 8:00 a 20:00
Proveedor : CAMILA ORTEGA PAREJA
RUT : [XXXXXXXX]
Valor : [XXXXXXXX]

- g) Departamento : ALCALDIA
 Requerimiento : Mantenimiento y limpieza de baños para Plebiscito 2020, 25 de octubre de 2020, de 8:00 a 20:00
 Proveedor : PAOLA LARENAS VALLADARES
 RUT : XXXXXXXX
 Valor : \$ 30.022
- h) Departamento : ALCALDIA
 Requerimiento : Mantenimiento y limpieza de baños para Plebiscito 2020, 25 de octubre de 2020, de 8:00 a 20:00
 Proveedor : DELIA ESPINOZA AVILA
 RUT : XXXXXXXX
 Valor : \$ 30.022
- i) Departamento : ALCALDIA
 Requerimiento : Mantenimiento y limpieza de baños para Plebiscito 2020, 25 de octubre de 2020, de 8:00 a 20:00
 Proveedor : GINA MONTECINO HORMAZABAL
 RUT : XXXXXXXX
 Valor : \$ 30.022


2. Que, por los Vistos y Considerandos expuestos, he resuelto dictar el siguiente:

DECRETO: Exento del Trámite
de Registro

1. **EMITASE LAS ORDENES DE COMPRA** indicadas en el considerando N° 1, conforme a lo estipulado en el artículo N°53, Exclusión del Sistema, letra a), del Reglamento de Compras Públicas, donde se indica que se podrán efectuar fuera del portal www.mercadopublico.cl las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.
2. **IMPUTESE** el gasto a los ítems correspondientes.

"ANÓTESE DESE COPIA AL DEPARTAMENTO DE FINANZAS (ADQUISICIONES) Y ARCHÍVESE".


 CLAUDIA BERRIOS NILO
 Ingeniero Constructor
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE


 ARTURO BRISO INOSTROZA
 ALCALDE (S)

ABI/CBN/JCP/CMR/AHP/ahp.

DECRETO N° 427